Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

paraíso de todos

ANEXO 1

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEL VALLE DEL CAUCA.

ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo logístico para llevar a cabo la ejecución de las diferentes actividades que requiera realizar la Secretaría de Educación departamental.

Santiago de Cali, Marzo de 2026

1. Introducción

La función de contratación debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El Departamento del Valle del Cauca adherido a los postulados normativos antes descritos y dada su naturaleza jurídica, requiere adelantar proceso de contratación para seleccionar la persona natural o jurídica que asuma la ejecución del proceso que tiene por objeto: Prestar los servicios de apoyo logístico para llevar a cabo la ejecución de las diferentes actividades que requiera realizar la Secretaría de Educación departamental.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Departamento del Valle del Cauca y a obtener el mayor beneficio por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Secretaria de Educación debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En este orden de ideas, el presente documento presenta el estudio del sector para la contratación de: Prestar los servicios de apoyo logístico para llevar a cabo la ejecución de las diferentes actividades que requiera realizar la Secretaría de Educación departamental.

La Secretaría de Educación revisó en páginas web relacionadas con el mismo objeto que la entidad necesita contratar y en aras de la eficiencia administrativa se tomaron estudios realizados por el Departamento Nacional de Estadística – DANE, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, Sistema de Información de Educación para el Trabajo - SIET y del Portal de Información Empresarial de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES entre otras en su contenido pertinente para nuestro caso, la anterior explicación obedece al respeto y debido crédito por el trabajo elaborado por otra Entidades de carácter Estatal y particular.

1.1 CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
9000000 SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	90110000 INSTALACIONES, HOTELERAS. ALOJAMIENTOS, Y CENTROS DE ENCUENTROS	901116000 FACILIDADES PARA ENCUENTROS	90111603 SALA DE REUNIONES O BANQUETES
9000000 SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	90100000 RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	90101600 SERVICIO DE BANQUETES Y CATERING	90101603 SERVICIOS DE CATERING

2. Definiciones

Definiciones	
"Concepto, sigla"	Definición.

Definiciones	
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
DANE	Departamento Nacional de Estadística
PIE	Portal de Información Empresarial – Superintendencia de sociedades
FEDESARROLLO	Fundación para la educación superior y el desarrollo

3. Aspectos generales de mercado

Según la división clásica, los sectores de la economía son:

Sector primario: producción básica y actividades agro
Sector secundario: producción de bienes y el sector industrial
Sector terciario: sector de servicios

El bien o servicio a contratar se encuentra en el sector **TERCIARIO**

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

De acuerdo con la necesidad de la entidad, el objeto del contrato se encuentra en el sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la prestación de los servicios que demanda la población, también es denominado como sector servicios.

El sector servicios está conformado por varias áreas, dentro de las que se encuentran:

1. Actividades financieras, están relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros.

2. Actividades de servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría, mantenimientos, logística, etc.

3. Turismo y hotelería.

4. Actividades en materia de transporte y comunicación.

5. Servicios relacionados con la telefonía.

6. Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En este apartado, pueden englobarse tanto actividades relacionadas con la estética (peluquería, maquillaje, entre otros), como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, hospitales, administración, etc.).

7. Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política, etc.

8. Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte, etc.

9. Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.

10. Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

El sector de servicios es un importante generador de empleo y representa una gran parte del PIB total en las economías desarrolladas y en desarrollo. En 2019, los servicios representaban el 55% del PIB y el 45% del empleo en las economías en desarrollo, y en las economías desarrolladas, los servicios representan una proporción aún mayor del crecimiento económico: en promedio, el 75%.

El sector de servicios es fundamental para el desarrollo económico de un país, la globalización y los sistemas de integración económica han permitido su auge en el mercado mundial. Los servicios son un insumo importante de prácticamente todas las actividades comerciales, incluidos otros servicios, y un determinante esencial de la calidad de vida. Ninguna comunidad económica o social puede prosperar sin servicios suficientes de transporte, comunicaciones, educación o salud.

Los principales agentes económicos en Colombia son los hogares, las empresas y el gobierno. En el caso de la educación, el gobierno es el agente económico que financia la educación básica y media, proveyendo los recursos necesarios para que los ciudadanos puedan tener educación.

Los agentes económicos son individuos o grupos que toman decisiones. Por ejemplo, un agente económico puede ser un consumidor, un estudiante, un ciudadano, un trabajador o nosotros mismos. Los grupos pueden ser las empresas, un equipo de fútbol, el gobierno, entre muchos otros.

Los agentes económicos son responsables de proporcionar bienes y servicios públicos y de regular las empresas. También son responsables de la estabilización, lo que significa que utilizan la política fiscal y monetaria para mantener la estabilidad económica.

Las empresas de servicio público a menudo se consideran parte del sector terciario cuando proporcionan servicios a las personas, si bien cuando se crea la infraestructura de la empresa de servicio público a menudo se considera parte del sector secundario, aunque el mismo negocio puede estar implicado en ambos aspectos de la operación. Las economías tienden a seguir una progresión de desarrollo que las lleve de una gran confianza en la agricultura hacia el desarrollo de la industria (p.ej. automóviles, textil, construcción naval, acero, minería) y finalmente hacia una estructura basada en el servicio. Mientras que la primera

economía para seguir esta trayectoria en el mundo moderno fue la del Reino Unido, la velocidad en la cual otras economías han hecho más adelante la transición basada en los servicios, a veces llamados postindustriales, se ha acelerado sobre ésta.

3.1 Contexto Económico del sector de servicios

3.1.1. Evolución general de los subsectores de servicios

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024. .

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Diciembre 2025p / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.6	0.0	0.1	0.5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5.9	5.3	-0.0	0.6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5.3	5.2	0.7	-0.6
J	División 58	Actividades de edición	2.3	2.9	-1.2	0.6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3.2	-4.4	7.5	0.1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19.3	17.9	0.0	1.3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8.7	-3.0	-5.9	0.2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4.5	5.3	-1.0	0.2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14.2	15.8	-1.8	0.3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0.9	-0.7	-0.3	0.0
M	Clase 7310	Publicidad	23.3	23.3	0.0	0.0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16.8	17.4	-0.6	0.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2.2	-2.3	0.0	0.0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10.8	10.7	0.0	0.1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8.9	6.9	-0.0	2.0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6.5	7.0	-0.3	-0.3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8.6	8.0	0.5	0.2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otras servicios de entretenimiento y otros servicios	1.1	3.6	0.8	-3.4

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Diciembre 2025p / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Para ultimo***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1.9	3.4	-2.7	1.2	...
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0.4	0.4	-1.5	1.5	...
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0.4	2.3	-1.3	0.7	...
J	División 58	Actividades de edición	7.2	5.1	2.6	0.5	...
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1.9	2.5	0.1	1.3	...
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0.3	1.1	0.3	1.7	...
J	División 61	Telecomunicaciones	8.2	5.0	2.3	1.0	...
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0.2	0.5	0.4	0.3	...
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7725 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0.7	0.2	0.6	1.5	...
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2.1	2.0	1.0	0.1	...
M	Clase 7310	Publicidad	4.4	0.8	3.4	0.2	...
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.0	0.9	0.9	0.2	0.9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8.8	4.0	4.6	0.2	...
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2.5	0.5	2.0	1.0	...
P	Grupo 854	Educación superior privada	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	1.4	1.1	0.2	0.1	...
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0.1	0.9	0.8	0.0	...
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	2.3	0.9	0.8	0.7	...

Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Diciembre 2025p / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7.2	2.7	4.5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11.5	8.4	3.1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13.8	7.6	6.2	--
J	División 58	Actividades de edición	6.0	3.0	3.0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10.8	7.9	2.9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4.7	1.7	3.1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7.0	4.8	2.2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5.6	3.3	2.4	--
LN	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6.3	5.8	0.5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5.2	1.8	3.4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10.9	6.6	4.2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10.9	3.2	4.3	3.5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7.9	2.9	5.0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	14.7	10.5	4.1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	15.4	9.2	1.8	4.4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8.3	4.8	3.5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9.3	3.9	5.4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios, entretenimiento y otros servicios	12.1	5.3	6.7	--

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

3.2 Contexto Económico

3.2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB.

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p ; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p . Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE PIB_T
[pr]preliminar

3.2.2. IPC – INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1]

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

PC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	1.90	0.21	2.94	0.33
Transporte	12.93	1.71	0.23	2.14	0.29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.64	0.01	1.79	0.03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	1.62	0.30	1.66	0.31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.70	0.03	1.50	0.06
Salud	1.71	1.04	0.02	1.21	0.02
TOTAL	100.00	0.94	0.94	1.18	1.18
Bienes y servicios diversos	5.36	0.54	0.03	0.79	0.04
Recreación y cultura	3.79	-0.18	-0.01	0.50	0.02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.39	0.12	0.23	0.07
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.15	0.00	0.18	0.01
Información y comunicación	4.33	-0.19	-0.01	0.06	0.00
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc

servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Enero 2026

Subclase	Variacion (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.2.3. SALARIO MÍNIMO[2]

El Salario Mínimo Legal Mensual es la percepción básica que establece la Ley. Esto sería lo que les corresponde a los trabajadores por la prestación de sus servicios laborales. Lo cual define la situación de los asalariados en cuanto a poder adquisitivo, frente a la inflación.

[2] .https://www.mintrabajo.gov.co/inicio/-/asset_publisher/iVoa0WdbcvYr/content/hallazgos-en-materia-laboral-y-de-seguridad-y-salud-identifica-mintrabajo-en-el-relleno-do%C3%B1a-juana-duplicado-1

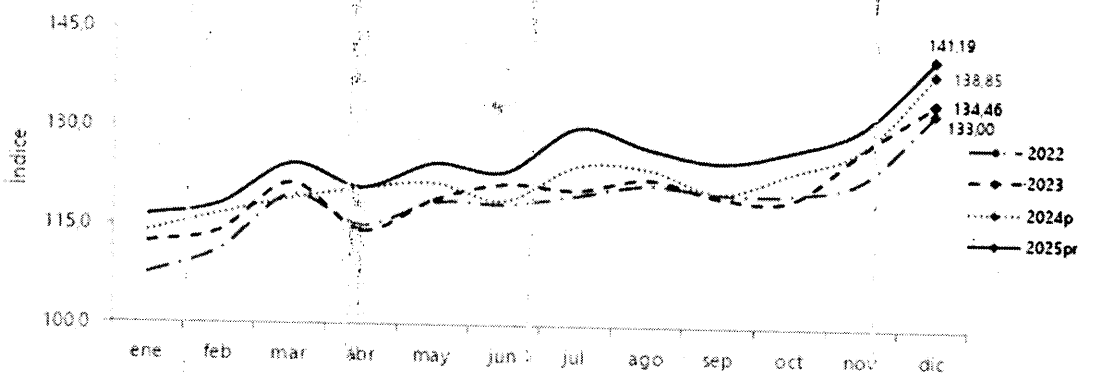
Año	Valor mensual SMMLV (COP)	Variación % contra el año anterior	Auxilio de transporte (COP)	Total (SM + Auxilio) (COP)	Decreto que determinó el salario	Concertado
2026	**1.750.905**	**23,7 %**	**249.095**	**2.000.000**	**Decreto 1469 y 1470 de 2025**	**Sí**
2025	1.423.500	9,54 %	200.000	1.623.500	Decreto 2973 de 2024	Sí
2024	1.300.000	12,0 %	162.000	1.462.000	Decreto 2574 de 2023	Sí
2023	1.160.000	16,0 %	140.606	1.300.606	Decreto 2107 de 2022	Sí
2022	1.000.000	10,0 %	117.172	1.117.172	Decreto 1742 de 2021	Sí
2021	908.526	10,0 %	106.454	1.014.980	Decreto 2556 de 2019	Sí
2020	877.803	3,5 %	102.000	979.803	Decreto 2101 de 2019	Sí
2019	828.116	6,0 %	97.032	925.148	Decreto 2451 de 2018	Sí

3.2.4. Indicador de seguimiento a la economía (ISE)[3]

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original 2022 - 2025pr (diciembre)

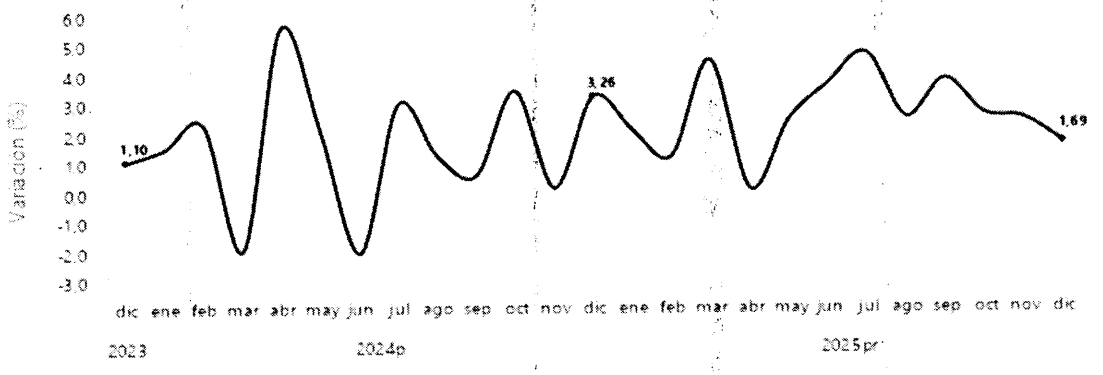
[3]www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2025.pdf



Fuente: DANE, ISE
[p]preliminar
[p]provisional

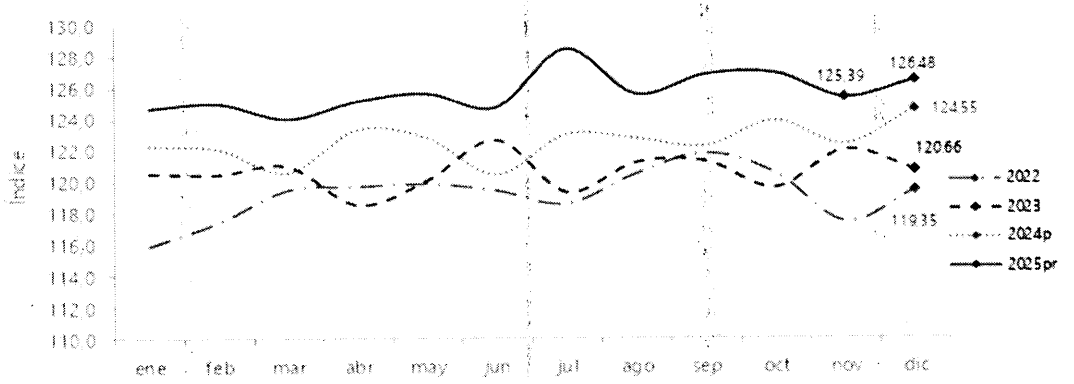
Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2023 - 2025pr (diciembre)

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de diciembre de 2024p (124,55)



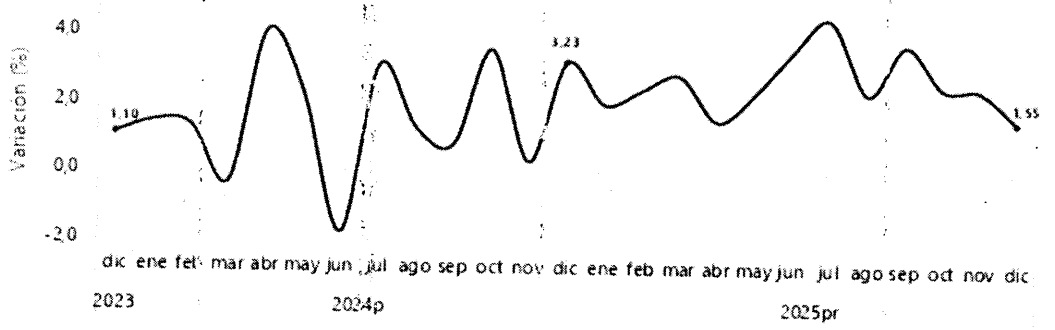
Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2022 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
pPreliminar
Pprovisional

3.3. Aspectos Técnicos

Con el presente contrato se pretende atender los eventos logísticos de la Secretaría de Educación, para lo cual el contratista debe realizar las siguientes actividades:

- OPERACIÓN LOGÍSTICA: El contratista debe contratar y coordinar todos los elementos necesarios que de acuerdo a cada evento el supervisor del contrato le indique, para el buen desarrollo de las actividades tales como: salones para reuniones equipados con todas las ayudas audiovisuales y tecnológicas, sillas, mesas, carpas, tarimas, aire acondicionado y/o ventilación, sonido, luces, adicionalmente, el contratista debe contratar y coordinar el buen desarrollo de la ambientación y escenografía de las diferentes actividades.

 Dada la inmediatez con la que se requiere la disposición de los sitios de eventos la Secretaría requiere contar y asegurar los espacios para el ejercicio de las anotadas actividades en los Municipios cabecera que permitan agrupar y/o acercar a los diferentes actores y receptores de los proyectos y programas, con oportunidad, eficiencia y eficacia en los 34 municipios no

certificados del Departamento del Valle del Cauca, para lo cual se ha establecido que la escogencia del lugar de encuentro para el desarrollo de las actividades que se requieran en el marco de la ejecución del contrato resultante, será de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Educación y/o a la solicitud del supervisor, la ubicación del lugar a realizarse se notificará previo a la realización del evento

- 2. COORDINACIÓN DE ÁREAS Y SERVICIOS: el contratista deberá suministrar los salones y áreas requeridas para el desarrollo de los eventos que realice la secretaria, de acuerdo con las necesidades indicadas en cada caso
- ALIMENTACIÓN: Las condiciones del servicio y alimentación (desayunos, almuerzos, refrigerios) deben cumplir con los requisitos de balance nutricional, normas de higiene, calidad y servicio acorde con los requerimientos del supervisor del contrato.

 El contratista deberá acreditar el concepto sanitario de conformidad con la legislación sanitaria – Ley 9 de 1.979 – y demás normas concordantes. Del mismo modo, deberá acreditar que las personas encargadas de la preparación, manejo y entrega de alimentos, y los vehículos requeridos para el transporte de los alimentos cuentan con los respectivos Certificados de manipulación de alimentos vigentes y emitidos por la autoridad competente.
- ESTACIÓN DE AROMÁTICA Y/O CAFÉ:

 El proponente para cada uno de los eventos deberá disponer de estación de aromática y/o café con capacidad mínima entre 200 a 600 personas. La Secretaría de Educación Departamental podrá modificar los menús aquí establecidos, conforme a las necesidades del evento a llevar a cabo, de acuerdo con los precios fijados en el presente estudio.
- SALONES DE CONFERENCIAS: Los auditorios o salones deben disponer de la capacidad requerida con capacidad mínima entre 200 - 600 personas en cualquiera de los municipios del Valle del Cauca, así mismo deberán contar sillas y mesas de trabajo adecuadas para jornadas de inmersión laboral con la iluminación, ventilación y/o aire acondicionado, acústica, y normas de seguridad y evacuación, igualmente, los salones deberán contar con ayudas audiovisuales y tecnológicas en perfecto estado.

Nota: La programación de los eventos y actividades, y el cronograma de los mismos será entregado durante la ejecución del contrato, por cuenta del supervisor o de la secretaria.

- SUPERVISION Y COORDINACIÓN: El contratista deberá realizar todas las fases operativas y logísticas, con el fin de cumplir con los tiempos de solicitud por parte de la Secretaría, por lo cual debe contar con el personal, muebles e inmuebles necesarios que garanticen la rápida y oportuna prestación del servicio.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato, el contratista deberá contar con:

ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	COMPETENCIAS
Coordinador administrativo	Profesional en áreas del conocimiento de administración de empresas, ingeniería industrial, administraciones logísticas o contabilidad	Deberá acreditar experiencia profesional mínima de 3 años relacionada en asuntos administrativos y financieros de apoyo logístico.	Ser interlocutor válido ante las necesidades que le surjan a la entidad, durante la ejecución del contrato, pudiendo dar respuesta a cualquier tipo de requerimiento en el menor tiempo posible, así mismo estar en capacidad de resolver todo lo relacionado con los temas financiero, presupuestal y administrativo que surjan durante la ejecución del contrato.
Persona de apoyo	Técnico o tecnólogo en logística.	Deberá acreditarexperiencia laboral 1 año de experiencia específica en temas logísticos. La experiencia se contará a partir de terminación de estudios	Realizar actividades de apoyo a los coordinadores en los eventos programado de acuerdo a las necesidades de la entidad
Técnico Operativo	Técnico en Producción de sonido o audiovisual	Deberá acreditar experiencia laboral mínima de tres (3) años a partir de la expedición del acta de grado en actividades como técnico en sonido o audiovisual específica en temas logísticos. La experiencia se contará a partir de terminación de estudios	Realizar actividades de montaje técnico en los eventos programados de acuerdo a las necesidades y requerimientos solicitados por la entidad.

El personal anteriormente descrito es el mínimo requerido, sin embargo, el contratista podrá disponer para el desarrollo de sus actividades personal adicional si así lo considera, sin embargo, debe ser personal que ejecute directamente las actividades previstas para cada perfil, lo cual está sujeto a verificación por parte de la entidad durante la ejecución del contrato. En caso de relevo o reasignación

del personal durante la ejecución del contrato, se debe garantizar que el mismo cuente con un perfil igual o superior al anteriormente requerido por la entidad y aceptado en la oferta por el contratista.

Con el propósito de garantizar la capacidad operativa, continuidad y compromiso del equipo humano clave en la prestación de los servicios objeto del presente proceso de contratación, se establece como requisito indispensable que al menos dos (2) personas cuenten con vinculación laboral previa a la presentación de la propuesta. Esta exigencia se fundamenta en la necesidad de asegurar que el proponente dispone de personal con experiencia comprobada y estable dentro de su organización, lo cual es indispensable para la adecuada planificación, ejecución y control de las actividades logísticas y administrativas inherentes a la prestación del servicio.

La demostración de esta vinculación mediante contratos de trabajo formalmente suscritos y la presentación de la afiliación vigente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), respaldada con copia de las planillas de los tres (3) últimos meses anteriores a la presentación de la propuesta, permite verificar la legalidad, estabilidad y continuidad laboral del personal clave. Esto contribuye a mitigar riesgos asociados a la rotación de personal, incumplimientos contractuales y deficiencias en la gestión operativa, aspectos críticos en la ejecución de servicios logísticos integrales para eventos.

Objeto a contratar

Prestar los servicios de apoyo logístico para llevar a cabo la ejecución de las diferentes actividades que requiera realizar la Secretaría de Educación departamental

3.4. Aspectos Regulatorios

DECRETO 1074 DE 2015
(Mayo 26)

VERSIÓN INTEGRADA CON SUS MODIFICACIONES

Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo a partir de la fecha de su expedición
ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ARTÍCULO 1.1.1.1. ***Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*** El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia: formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

- DECRETO 1824 DE 2001 (septiembre 3) por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones.
- Decreto 770 de 1982 (Ministerio de Relaciones Exteriores), "Por el cual se expide el reglamento de Protocolo y Ceremonial de la Presidencia de la República"
- Resolución 1681 de 2020 - Ministerio de Salud. "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 para la actividad de Ferias Empresariales."
- Hoteles: Resolución No. 657 de abril 8 de 2005 y resolución 2322 de 2006 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social la cual tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas .

- Decreto 1824 de 2001 (Ministerio de Desarrollo Económico), "Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones".
- Decreto 2395 1999 (Ministerio de Desarrollo Económico), "Por el cual se reglamenta la Ley 300 de 1996 en lo relacionado con la inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los establecimientos gastronómicos, bares y negocios similares de interés turístico".
- Literal A Numeral 1° del Artículo 2° de la Ley 80 de 1993.
- Literal B, Numeral 2, Artículo 2 Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 Ley 1474 de 2011.

Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto No. 1082 de 2015.

3.4.4 VERIFICACIÓN EXISTENCIA ACUERDOS MARCO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación, antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio.

EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS.	
SI	NO
()	(X)

De acuerdo a la revisión realizada en la página de Colombia compra eficiente no se encuentra registrado en ningún acuerdo marco de precios y/o instrumentos de agregación de demanda de logística de eventos, se anexa evidencia de consulta realizada.



¿QUÉ PUEDE COMPRAR POR MEDIO DE LOS ACUERDOS MARCO?

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes

Para empezar a comprar y aprovechar las ventajas que ofrecen los Acuerdos Marco siga los siguientes pasos:

Conozca

Los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. (Ver más)
El manual de Acuerdos Marco (Ver más)
Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda (Ver más)

A continuación consulte los Acuerdos Marco vigentes y próximos.

- Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II
- Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones
- Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II
- Uniformes para Labor y Usos Varios
- Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV
- Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III
- Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV
- Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial

- Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias
- Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola
- Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación
- Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales
- Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
- Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
- Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería
- Adquisición de Equipos Biomédicos II
- Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas
- Servicios de Nube Pública IV
- Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
- Suministro de Servicios de Impresión II

4. Estudio de la oferta

4.1 Proveedores del Sector

Una vez revisado el mercado nacional, consultando el historial de diferentes procesos similares en SECOP, agremiaciones del sector y en la página de contratación de Colombia Compra Eficiente, se logró obtener una muestra significativa de empresas, que pueden prestar el servicio requerido.

El mercado para los operadores logísticos de eventos ha tenido un crecimiento dado a que empresas tanto públicas como privadas han reducido el personal interno dedicado a la realización de eventos, lo que ha impulsado la tercerización de la planeación y producción de eventos a través de los operadores quienes suplen esa necesidad, ofreciendo un servicio integral desde la planeación, ejecución y postproducción de los eventos convirtiéndose en generalistas. Dado el creciente número de operadores en el mercado, la competencia en precios y tarifas se ha intensificado.

4.1.1 Proveedores en el Mercado

En la siguiente tabla se relacionan las empresas que desarrollan las actividades económicas acordes con el objeto y actividades a contratar, clasificadas en todo el territorio colombiano.

800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	SANTANDER
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	PUTUMAYO
802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	ATLANTICO
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	SANTANDER
811009785	Martinez Pineda Casa Martinez sociedad por acciones simplificada	ANTIOQUIA
811027597	PANELCO SAS	ANTIOQUIA
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	BOGOTA D.C.
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
832007419	LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	CALDAS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	ANTIOQUIA
890935595	COLOMBIANA DE SERVICIOS SA	ANTIOQUIA
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	ATLANTICO
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	VALLE
900072392	FIERA SAS	ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	VALLE
900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	CASANARE
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900172069	SAPORE SAS	BOGOTA D.C.
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	BOGOTA D.C.
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	ANTIOQUIA
900229431	SOLUGISTIK SAS	ANTIOQUIA
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	VALLE
900275221	DU BRANDS SAS	BOGOTA D.C.
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	ANTIOQUIA
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	BOGOTA D.C.

900343131	QUACC DE COLOMBIA SAS	VALLE
900365212	4E SAS	ANTIOQUIA
900386792	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	CUNDINAMARCA
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	ANTIOQUIA
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.
900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.	ATLANTICO
900451723	SOGA DE COLOMBIA SAS	META
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	BOGOTA D.C.
900501686	SERVICASINOS CATERING SAS	META
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	VALLE
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	ANTIOQUIA
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	ANTIOQUIA
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	ANTIOQUIA
900908406	PIXELL GROUP SAS	BOGOTA D.C.
901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	BOGOTA D.C.
901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	CUNDINAMARCA
830095375	GRUPO ORTIZ Y LOPERA LIMITADA ORTILOP LTDA	BOGOTA D.C.
900508373	ENLACE 7	ANTIOQUIA

4.1.2 Cadena de Suministro

La logística y la organización de eventos en Colombia continúan consolidándose en 2026 como un sector estratégico dentro de la economía nacional, impulsadas por la reactivación sostenida del turismo, el crecimiento de la industria MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions), el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas, y el posicionamiento de ciudades intermedias como escenarios clave para eventos institucionales, académicos, deportivos y culturales. En este contexto, la cadena de suministro se configura como un componente fundamental para garantizar eficiencia operativa, calidad del servicio, sostenibilidad y cumplimiento normativo.

La cadena de suministro en el sector logístico de eventos comprende todas las etapas necesarias para asegurar que los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y materiales estén disponibles en el lugar, tiempo y condiciones requeridas. En Colombia, este proceso implica enfrentar retos estructurales como la dependencia

predominante del transporte terrestre, la variabilidad climática asociada a fenómenos como El Niño y La Niña, y las brechas de infraestructura en zonas rurales o apartadas. No obstante, el país ha fortalecido su capacidad organizativa mediante la realización continua de eventos de gran impacto regional, nacional e internacional, así como mediante la profesionalización progresiva del sector logístico.

Uno de los componentes más relevantes dentro de la cadena es el transporte. Los servicios de apoyo logístico para actividades institucionales demandan movilización de equipos de sonido, mobiliario, estructuras modulares, ayudas audiovisuales, material pedagógico, alimentos y personal operativo. En 2026, aunque se evidencian avances en infraestructura vial y en conectividad aérea regional, la planeación logística sigue requiriendo análisis anticipado de rutas, tiempos de desplazamiento, condiciones de seguridad y planes de contingencia. La incorporación de herramientas de georreferenciación y monitoreo en tiempo real ha mejorado la trazabilidad de los traslados y la optimización de costos.

El almacenamiento y manejo de inventarios constituyen otro eslabón crítico. Actualmente se observa mayor uso de bodegas temporales, centros de distribución tercerizados y soluciones logísticas flexibles que permiten resguardar equipos tecnológicos y materiales de alto valor. Asimismo, los eventos institucionales exigen cumplimiento de estándares sanitarios, especialmente cuando incluyen servicios de catering o suministro de alimentos, lo que implica una cadena de frío adecuada y controles de calidad más estrictos.

La gestión de proveedores continúa siendo un factor determinante en la eficiencia de la cadena de suministro. La contratación de empresas locales para servicios como producción técnica, alquiler de mobiliario, transporte, catering y apoyo operativo favorece la dinamización económica regional. Sin embargo, en 2026 se exige mayor formalización, cumplimiento de obligaciones laborales, implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), facturación electrónica y trazabilidad contractual. Las entidades públicas han fortalecido los requisitos habilitantes y criterios de evaluación para garantizar capacidad técnica, experiencia y solidez financiera.

La transformación digital es uno de los cambios más significativos en la cadena de suministro actual. El uso de plataformas integradas de gestión logística, herramientas de planificación colaborativa, sistemas de control de inventarios en la nube y análisis de datos en tiempo real permiten mayor eficiencia en la programación y ejecución de actividades. Adicionalmente, la inteligencia artificial y la analítica predictiva empiezan a utilizarse para estimar demanda, optimizar

recursos y reducir riesgos operativos. No obstante, persisten brechas tecnológicas en algunos territorios que limitan la implementación homogénea de estas soluciones.

Un elemento que ha cobrado especial relevancia en 2026 es la sostenibilidad. La organización de eventos ahora incorpora criterios ambientales como reducción de residuos, uso de materiales reutilizables, disminución de la huella de carbono, logística inversa y selección de proveedores con prácticas responsables. Las entidades públicas, en el marco de políticas de compras sostenibles, promueven lineamientos que integran criterios ambientales y sociales dentro de los procesos contractuales.

En conclusión, la cadena de suministro para la prestación de servicios de apoyo logístico en Colombia se caracteriza actualmente por su mayor nivel de profesionalización, digitalización y enfoque sostenible. Su fortalecimiento depende de la articulación entre actores públicos y privados, la inversión continua en infraestructura y tecnología, y el cumplimiento de estándares normativos y de calidad. Una cadena de suministro eficiente no solo garantiza el adecuado desarrollo de las actividades institucionales, sino que optimiza el uso de los recursos públicos, dinamiza la economía regional y fortalece la imagen institucional ante la ciudadanía.

- ✓ **PRESUPUESTO ESTIMADO**

Para la estructuración del presupuesto oficial se realizó análisis comparativo de mercado con tres (3) cotizaciones formales recibidas durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026.

Se calcularon promedios simples por ítem, tomando como base los valores unitarios incluidos IVA. En aquellos casos donde se evidenció dispersión superior al 20%, se adoptó el promedio de los valores más competitivos, con el fin de garantizar razonabilidad económica y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El análisis evidenció variaciones promedio entre el 3% y el 8% en servicios de alimentación y logística básica, mientras que los servicios tecnológicos presentaron variaciones de hasta el 25%, atribuibles a diferencias en especificaciones técnicas y capacidades operativas.

Los valores unitarios aquí establecidos incluyen IVA y todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio. Para efectos de fortalecer el análisis de racionalidad económica de los valores unitarios, los ítems objeto del presente estudio de mercado fueron clasificados en grupos homogéneos

atendiendo su naturaleza operativa y contractual, diferenciando entre: (i) servicios logísticos, (ii) servicios de alimentación, (iii) servicios tecnológicos y audiovisuales, y (iv) bienes muebles en alquiler.

Esta clasificación permite identificar la estructura de costos asociada a cada categoría, tales como personal especializado, insumos, transporte, montaje, operación técnica y alquiler temporal de bienes, facilitando así la verificación de la razonabilidad de los precios promedio obtenidos a partir de las cotizaciones analizadas.

La relación detallada de esta clasificación se encuentra incorporada en el cuadro consolidado del estudio de mercado.

CLASIFICACIÓN	NUMERALES INCLUIDOS
Servicios Logísticos	1, 2, 3, 4, 5, 6
Material Publicitario	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
Bienes en Alquiler (Mobiliario y Elementos Operativos)	14 al 26
Servicios Tecnológicos y Audiovisuales	27 al 45
Estructura y Escenografía	46 al 65
Servicios de Streaming	66, 67, 68
Hidratación	69, 70, 71, 72, 73
Servicios de Alimentación (Incluye Estación de Café)	74 al 78, 82 al 89
Arreglos Florales	79, 80, 81
Recurso Humano	90, 91
Transporte	92, 93

					COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
CONVOCATORIA	1	Impresión de Tarjeta o invitaciones	Unidad	1	$ 14.853	$ 14.678
	2	Envío de invitaciones físicas	Unidad	1	$ 35.790	$ 35.367

	3	Envío de tarjetas digitales por correo masivo de la convocatoria a los eventos. hace referencia a un desarrollo tecnológico de una tarjeta Digital, que debe enviarse por mailing , El valor incluye diseño, parametrización y envío masivo hasta 10.000 correos electrónicos por evento.	Unidad	1	$ 261.714	$ 276.885	$ 273.613	$ [illegible]
	4	Registro de participantes sistematizado por 8hrs. El servicio consta de software de registro, personal capacitado, mesa vestida, silla, internet, entrega de información de participantes al evento	Unidad	1	$ 993.325	$ 1.092.658	$ 1.079.745	$ [illegible]
	5	Telemercadeo (Confirmación de invitados) por 8hrs. El servicio consta de persona capacitada para realizar el servicio, software para realizar el seguimiento a la gestión de telemercadeo, computador, teléfono, internet, mesa, silla	Unidad	1	$ 455.709	$ 501.280	$ 495.356	$ [illegible]
	6	Servicio de perifoneo por hora	Hora	1	$ 194.672	$ 214.030	$ 211.500	$ [illegible]
MATERIAL PUBLICITARIO	7	Backing autoportante. Medidas: 2x2 m. El hacking debe ser autoportante, debe tener una estructura metálica y/o en madera, que permita su autosoporte.	Unidad	1	$ 1.729.324	$ 1.902.256	$ 1.879.775	$ [illegible]

	8	Roll Ups autoportante. Medidas: 2x1 m	Unidad	1		$ 455.714	$ 450.329
	9	Hablador (marcación) de mesas (nominal). Medidas: 10 cm x 15 cm	Unidad	1		$ 7.407	$ 7.319
	10	Marcación de sillas (nominal). Medidas: tamaño Carta	Unidad	1		$ 13.630	$ 13.469
	11	Impresión a color tamaño carta	Unidad	1		$ 9.429	$ 9.317
	12	Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser	Unidad	1		$ 674.463	$ 666.492
	13	Impresión a color tamaño oficio	Unidad	1		$ 15.714	$ 15.529
ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA	14	Atril en acrílico transparente o blanco. Medidas: 60 x 50 x 125 cms de altura. Alquiler de 1 a 12 horas x día.	Unidad	1		$ 470.505	$ 464.944
	15	Atril en madera. Medidas: 60 x 50 x 125 cms de altura. Alquiler de 1 a 12 horas x día.	Unidad	1		$ 248.027	$ 245.095
	16	Brandeo de Atril	Unidad	1		$ 26.331	$ 26.020
	17	Bandera protocolaria con asta de madera.	Unidad	1		$ 260.271	$ 257.195
	18	Aquiler de tablones, vestido con spandex. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	Unidad	1		$ 98.848	$ 97.680

19	Alquiler de tablones, vestido con spandex. Medidas: 1,20 x 60 por 8hrs	Unidad	1	$ 69.803	$ 76.893	$ 75.984	$ 74.260	
20	Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	Unidad	1	$ 63.185	$ 69.503	$ 68.682	$ 67.123	
21	Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,20 x 60 por 8hrs	Unidad	1	$ 52.330	$ 57.563	$ 56.882	$ 55.592	
22	Alquiler de sillas tipo Denisse	Unidad	1	$ 14.642	$ 15.996	$ 15.807	$ 15.448	
23	Alquiler de sillas plásticas sin brazo	Unidad	1	$ 3.482	$ 3.830	$ 3.785	$ 3.699	
24	Alquiler de sillas plásticas con brazo	Unidad	1	$ 3.328	$ 3.661	$ 3.618	$ 3.536	
25	Alquiler de sillas vestidas sin brazo	Unidad	1	$ 8.961	$ 9.857	$ 9.740	$ 9.519	
26	Poli sombra. Medidas: 1 metro de largo y 2 metros de alto.	Unidad	1	$ 14.593	$ 16.052	$ 15.863	$ 15.503	
27	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 30 KVA por 8hrs	Sonido	1	$ 2.418.331	$ 2.660.164	$ 2.628.726	$ 2.569.073	
28	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 50 KVA por 8hrs	Sonido	1	$ 2.826.421	$ 3.109.063	$ 3.072.320	$ 3.002.801	
29	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 70 KVA por 8hrs	Sonido	1	$ 3.259.244	$ 3.585.169	$ 3.542.798	$ 3.462.404	
30	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 120 KVA por 8hrs	Sonido	1	$ 4.234.511	$ 4.657.962	$ 4.602.913	$ 4.498.462	
31	Alquiler por día de metro de pantalla led	Unidad	1	$ 499.232	$ 549.155	$ 542.665	$ 530.351	
32	Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 4 x 3 m por 8hrs	Unidad	1	$ 5.990.783	$ 6.589.862	$ 6.511.982	$ 6.364.209	
33	Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 5 x 6 m por 8hrs	Unidad	1	$ 14.976.959	$ 16.474.654	$ 16.279.954	$ 15.910.822	
34	Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 12 x 5 m por 8hrs	Unidad	1	$ 29.953.917	$ 32.949.309	$ 32.559.908	$ 31.821.045	

35	Alquiler por día de proyector de video beam. Luminosidad de 3300 lumens por 8hrs	Unidad	1		$ 489.873	$ 484.084	
36	Alquiler por día de proyector de video beam. Luminosidad de 10000 lumens por 8hrs	Unidad	1		$ 913.010	$ 902.220	
37	Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 2x2 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad	1		$ 326.677	$ 322.816	
38	Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 3x2 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad	1		$ 411.162	$ 406.303	
39	Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 4x3 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad	1		$ 692.975	$ 684.785	
40	Alquiler de televisor por día. Medidas: de 51 a 65 pulgadas, con base y/o soporte. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad	1		$ 1.089.862	$ 1.076.982	
41	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 10	Unidad	1		$ 1.182.796	$ 1.168.817	

	hasta 100 personas por 8 hrs						
42	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 101 hasta 200 personas. por 8 hrs	Unidad	1	$ 2.176.699	$ 2.396.569	$ 2.368.246	$ 2.314.505
43	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 201 hasta 500 personas. por 8 hrs	Unidad	1	$ 2.572.965	$ 2.830.261	$ 2.796.813	$ 2.733.346
44	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 501 hasta 1000 personas, o más. por 8 hrs	Unidad	1	$ 2.910.906	$ 3.201.997	$ 3.164.155	$ 3.092.353
45	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan hasta 2000 personas, o más. por 8 hrs	Unidad	1	$ 4.045.059	$ 4.449.565	$ 4.396.979	$ 4.297.201
46	Alquiler de tarima. Medidas: 12x6. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad	1	$ 2.371.736	$ 2.608.909	$ 2.578.077	$ 2.519.574
47	Alquiler de tarima. Medidas: 8 x 6. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad	1	$ 1.559.456	$ 1.715.401	$ 1.695.128	$ 1.656.662
48	Alquiler de tarima. Medidas: 4x3. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad	1	$ 1.087.046	$ 1.195.750	$ 1.181.619	$ 1.154.806
49	Alquiler de tarima. Medidas: 3x2. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad	1	$ 1.013.825	$ 1.115.207	$ 1.102.028	$ 1.077.020
50	Alquiler de carpa. Medidas: 4x4 m. por 8 hrs	Unidad	1	$ 294.419	$ 323.861	$ 320.033	$ 312.771

51	Alquiler de carpa. Medidas: 6x6 m. por 8 hrs	Unidad	1		$ 428.059	$ 423.001	
52	Alquiler de carpa. Medidas: 6x12 m. por 8 hrs	Unidad	1		$ 1.351.767	$ 1.335.791	
53	Alquiler de carpa. Tipo: Pabellón. Medidas: 12x60 m. por 8 hrs	Unidad	1		$ 12.926.267	$ 12.773.502	
54	Alquiler de ventiladores con aspersores de diámetro 20 pulgadas. por 8 hrs	Unidad	1		$ 386.098	$ 381.535	
55	Alquiler de ventiladores de piso para tarima. por 8 hrs	Unidad	1		$ 214.030	$ 211.500	
56	Alquiler de aires acondicionados portátiles. por 8 hrs	Unidad	1		$ 991.295	$ 979.580	
57	Alquiler de luces Led RGBW de 15 Watts con soporte para piso, estructura, trípode o tubo de cuelgue. por 8 hrs	Unidad	1		$ 103.354	$ 102.132	
58	Alquiler de luces par Led RGBW de 18 Watts con soporte para piso, estructura, trípode o tubo de cuelgue. por 8 hrs	Unidad	1		$ 149.258	$ 147.494	
59	Alquiler de vallas de seguridad o cerramiento. Material: metálicas por 8 hrs	Unidad	1		$ 31.738	$ 31.363	
60	Alquiler por día de SALA TIPO LOUNGE. Mobiliario conformado por tres piezas por 8 hrs	Unidad	1		$ 611.111	$ 603.889	
61	Alquiler por día de SALÓN TIPO 1 para 10 a 50 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1		$ 1.908.807	$ 1.886.248	
62	Alquiler por día de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con	Unidad	1		$ 3.801.843	$ 3.756.912	

		aire acondicionado por 8 hrs						
	63	Alquiler por día de SALÓN TIPO 3 para 101 a 200 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1	$ 3.879.835	$ 4.041.219	$ 3.993.459	$ [illegible]
	64	Alquiler por día de SALÓN TIPO 4 para 201 a 300 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1	$ 3.876.600	$ 4.264.260	$ 4.213.864	$ [illegible]
	65	Alquiler por día de SALÓN TIPO 5 para 301 a 500 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad	1	$ 5.082.174	$ 5.590.391	$ 5.524.323	$ [illegible]
STREAMING	66	Alquiler por día de Circuito Cerrado de Televisión: 1 Cámara con swicher personal y servicio de 1 camarógrafo. Swichwe y equipos para generador de caracteres y logos	Unidad	1	$ 2.585.765	$ 2.844.342	$ 2.810.727	$ [illegible]
	67	Alquiler por día de Circuito Cerrado de Televisión: 3 Cámaras con swicher personal y servicio de 3 camarógrafos. Swichwe y equipos para generador de caracteres y logos	Unidad	1	$ 5.069.124	$ 5.576.037	$ 5.510.138	$ [illegible]
	68	Alquiler por día de sistema de transmisión para streaming, Swiche para transmisión. Internet banda ancha, capturadora de video, Productor y Director de transmisión e internet de soporte	Unidad	1	$ 2.690.886	$ 2.849.974	$ 2.816.293	$ [illegible]
HIDRATACIÓN	69	Agua mineral embotellada en material 100%	Unidad	1	$ 5.000	$ 5.500	$ 5.435	$ [illegible]

		reciclado. Presentación de 600 ml					
	70	Botellón de agua de mesa 20 litros	Unidad	1		$ 49.002	$ 48.422
	71	Dispensador de agua opción frio / caliente	Unidad	1		$ 205.889	$ 203.456
	72	Refresco de cola (con o sin azúcar) en material 100% reciclado. Presentación de 400ml	Unidad	1		$ 8.871	$ 8.766
	73	Refresco de cola (con o sin azúcar) en material 100% reciclado. Presentación de 600ml	Unidad	1		$ 6.534	$ 6.456
ESTACIÓN DE CAFÉ	74	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa, mesa vestida, personal para atender. Para 50 personas.	Unidad	1		$ 740.655	$ 731.902
	75	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad	1		$ 1.061.700	$ 1.049.163

	76	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 101 a 200 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad	1	$ 1.920.123	$ 2.112.135	$ 2.087.174	$ 2.048.611
	77	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 201 a 300 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad	1	$ 2.841.782	$ 3.125.960	$ 3.089.017	$ 3.031.920
	78	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 301 a 500 personas. Este item incluye mesero, mesa tablon vestida, transporte	Unidad	1	$ 4.480.287	$ 4.928.315	$ 4.870.072	$ 4.780.558

ARREGLO FLORAL	79	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0.60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali.	Unidad	1	[illegible]	$ 683.462	$ 675.385	
	80	Bono hojas verdes + Árbol de pachira u orquídea mini	Unidad	1	[illegible]	$ 619.560	$ 612.238	
	81	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0.60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega por fuera de la ciudad, incluido transporte a cualquier municipio fuera de Cali.	Unidad	1	[illegible]	$ 1.138.863	$ 1.125.404	
ALIMENTACIÓN	82	Desayuno TIPO I: Desayuno Sencillo - incluye Opción vegetariana en empaque biodegradable: *Bebidas frio o caliente 12 onzas. *Carbohidrato 120 gramos. *Proteína 150 grs.	Unidad	1		$ 25.796	$ 25.491	
	83	Desayuno TIPO II Desayuno Premium - incluye Opción vegetariana en empaque biodegradable de lujo: *Bebida fría 200 ml + Bebida Caliente 10 Onz. *Carbohidrato 150 gramos. *Proteína 200 grs. * Porción de Fruta. + Topin mantequilla + Mermelada.	Unidad	1		$ 70.405	$ 69.572	

	84	Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	Unidad	1	$ 87.588	$ 74.347	$ 73.469	$
	85	Refrigerio tipo A: Refrigerio sencillo - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye empaque biodegradable). *Bebidas: Frío o caliente 16 onzas. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 120 grs empacado en desechable biodegradable.	Unidad	1	$ 27.000	$ 29.700	$ 29.349	$
	86	Refrigerio tipo B: Refrigerio Premium - incluye opcion vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye menajeria). *Bebida: Fría natural o Refresco 400 ml (con o sin azúcar) y una bebida caliente 10onz. *Carbohidrato: 30	Unidad	1	$ 38.000	$ 41.800	$ 41.306	$

		y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 150 grs. *Porción de Fruta 10 gr.					
	87	Refrigerio Saludable: Incluye domo de lujo. Opciones: *Partfait 12onz. *Ensalada de Frutas 12 onz. *Salpihelado 12 onz	Unidad	1	$ 33.569	$ 33.172	
	88	Almuerzo o Cena **TIPO I** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, incluye empaque biodegradable: *Bebida (Jugo natural o Refresco de Cola) - 200 ml + Sopa, crema o consomé + 1 Proteína - 180 gr + 2 Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Otro acompañante - 50 gr.	Unidad	1	$ 44.000	$ 43.480	
	89	Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o	Unidad	1	$ 49.500	$ 48.915	

		vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.						
RECURSO HUMANO	90	Mesero por hora. Turno mínimo de 4 horas	Persona	1	$ 114.286	$ 125.714	$ 124.229	$ 121.410
	91	Personal de apoyo logístico. Turno mínimo de 8 horas	Persona	1	$ 296.693	$ 326.582	$ 322.723	$ 315.399
TRANSPORTE	92	Alquiler de camión por día de 3 toneladas	Unidad	1	$ 1.067.588	$ 1.174.347	$ 1.160.469	$ 1.134.135
	93	Alquiler de camión por 12 horas de 5 toneladas	Unidad	1	$ 1.740.911	$ 1.915.003	$ 1.892.371	$ 1.849.426

NOTA ACLARATORIA: En relación con los valores unitarios del servicio de desayuno institucional, se precisa que este incluye opción tradicional y opción vegetariana, empaque individual biodegradable, bebida caliente permanente (café o chocolate), jugo natural, fruta fresca y producto de panadería, así como logística de distribución y disposición de residuos. Estas condiciones generan un mayor costo unitario frente al almuerzo tipo ejecutivo, el cual no incluye empaque individual ni estación permanente de bebidas calientes.

Todos los valores para los equipos que se requieren, se expresan en valor de alquiler x evento; como son: video beam, telón, micrófonos, elevadores, puente en truss, trípodes, etc., sus valores están dados en alquiler por evento, al igual que el alquiler del salón de eventos.

La secretaria de Educación Departamental recibió cotizaciones actualizadas 2025 y 2026, los valores unitarios se tomaron de esta propuesta para elaborar el presupuesto estimado. La modalidad de bolsa agotable se adopta debido a la imposibilidad de determinar con exactitud la cantidad de eventos que serán requeridos durante la vigencia contractual, toda vez que estos dependen de necesidades institucionales variables y programación académica no previsible al momento de estructuración del proceso.

Gastos asociados al contrato: Se tuvo en cuenta que el presupuesto asignado para la presente contratación incluyera todos los costos directos e indirectos,

gravámenes, tasas, contribuciones y demas costos y gastos asociados al contrato, a fin que el valor del contrato contemple totalmente el servicio requerido; por tal motivo serán por cuenta del contratista todos los gastos, derechos, impuestos nacionales y territoriales, tasas, contribuciones, publicaciones, que se causen con el objeto de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de acuerdo a las normas legales vigentes.

En relación a los gastos asociados al contrato y teniendo en cuenta que el presupuesto asignado contempla totalmente el servicio requerido e incluye todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás costos y gastos asociados al contrato que se causen con el objeto de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de acuerdo a las normas legales vigentes, los cuales deberán ser asumidos por el contratista; a continuación, se relacionan las estampillas departamentales que están incluidas dentro del presupuesto oficial:

CONCEPTO	%
Sistematización	1,00%
Estampilla de adulto mayor	2,00%
Estampillla procultura	1,00%
Estampilla prohospitales	1,00%
Estampilla prodesarrollo	2,00%
Estampilla Prouceva	0,50%
Estampilla prounivalle	2,00%
Estampilla Prounipacifico	0,50%
Estampilla Proelectrificación Rural	0,20%
Tasa Prodeportes y Rec.Dptal	2,50%
TOTAL DESCUENTOS	**12,70%**

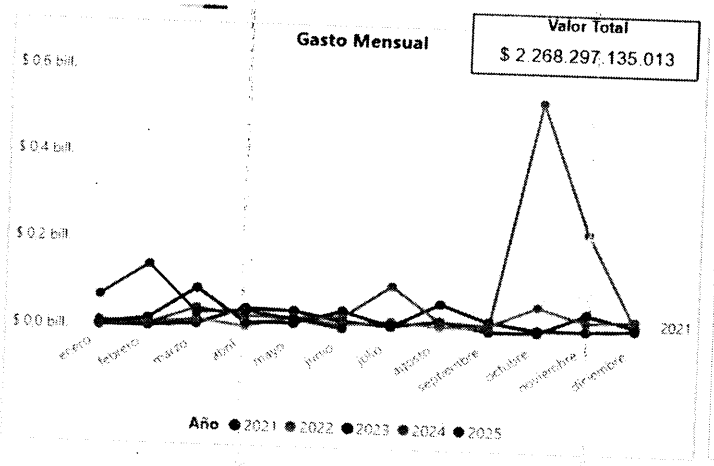
4.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

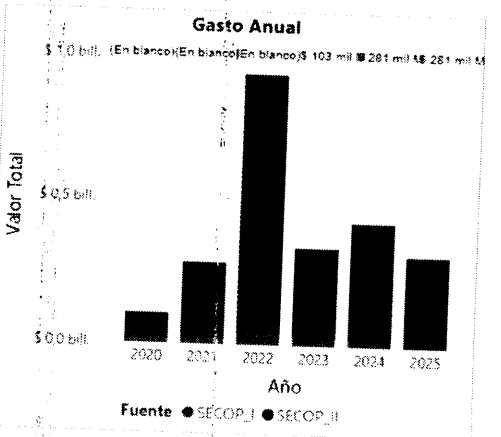
- Fecha: Desde el 01/01/2019 hasta el 17/02/2026
- Selección de categoría: Manejo de cadena de suministros (81141600)
- Plataforma: SECOP I y SECOP II

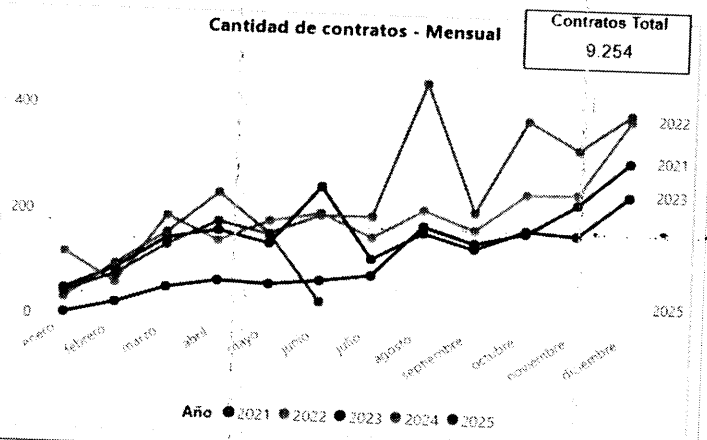
Tomando como base la herramienta BI que integra los componentes del clasificador de bienes y servicios, el análisis de la demanda y de la oferta, a continuación, se presenta el análisis de la oferta para los años , 2021, 2022 ,2023, 2024,2025 y 2026 en el Valle del Cauca. Vale la pena destacar que la mayoría de la contratación de los últimos 4 años se ha realizado a través del SECOP I y SECOPII con un valor de contratación de $679 mil millones de pesos para los últimos 4 años. Podemos

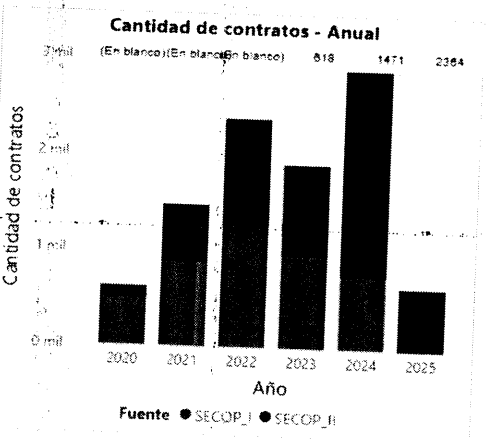
observar también que, en los años 2021, 2022 y 2023, se comenzaron a realizar procesos por SECOP II.
Desde el año 2020 hasta el año 2023, se estima que se han realizado 447 contratos con una participación de 158 proveedores.
La modalidad de contratación que más se ha realizado es: contratación directa

Ver gráficas:

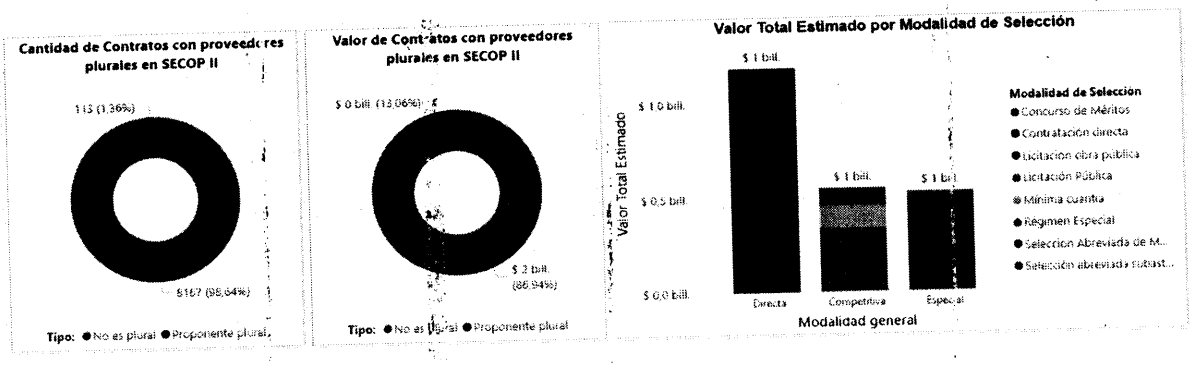








Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 2 bill.	4426	9254



5. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaria de Educación recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Departamento del Valle del Cauca, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, presenta la información consultada para este fin por parte de la secretaria de Educación y el Departamento del Valle del Cauca.

Procesos de Contratación del Departamento del Valle del Cauca

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor
MC-SG-015-2025 Gobernación del Valle del Cauca	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y ACTIVIDADES MISIONALES DE LAS	48.500.000	Mínima Cuantía	NS/NR

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor
	DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA			
SA-SG-004-2024 Gobernación del Valle del Cauca	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS, CAPACITACIONES, MESAS DE TRABAJO Y EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	320.000.000	Selección Abreviada	UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA VALLE 2024
LP-SG-002-2023 Gobernación del Valle del Cauca	CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, FERIAS, ENCUENTROS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	1.250.000.000	Licitación Pública	CONSORCIO EVENTOS DEL PACÍFICO

5.1 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

A continuación, se relacionan los procesos de contratación de otras entidades estatales que consultó el organismo para identificar la manera en que se compra el bien o servicio y recopilar las buenas prácticas de contratación.
Tabla 3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	CUANTIA A CONTRATAR	No PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	PROVEEDOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	GOBERNACION DEL AMAZONAS	64.000.000	GOB-AMA-MC-39-2025	POYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL Y EL REINADO FOLCLORICO EN EL MARCO DEL SAN PEDRO EL CUAL SE REALIZARA EN EL MUNCIPIO DE LETICIA A CARGO DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL AMA ZONAS	
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	267.920.255	SA-012-MT-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ (INCLUYE BIENES Y SERVICIOS)	AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	355.000.000	MC-SGO-0007-2023	PRESTAR SERVICIO LOGISTICA INTEGRAL PARA EL PROCESO DE ELECCIONES TERRITORIALES A CELEBRARSE EL 29 DE OCTUBRE DEL 2023 EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	MGS LOGISTIC SAS

Fuente: SECOP

5.2. **Análisis de los Procesos de Contratación identificados**

a) Modalidad de Contratación

Se evidencia que de acuerdo a los procesos analizados, la modalidad de selección empleada por otras entidades públicas es SELECCIÓN ABREVIADA según lo dispuesto en el artículo 2, numeral 2, literal a de la Ley 1150 de 2007.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale. El presente proceso se adelantará bajo la modalidad de

Selección Abreviada por Menor Cuantía, conforme a lo dispuesto en el Literal B, Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución de los procesos analizados oscilan entre 3 y 10 meses, plazos que dependen fundamentalmente de las actividades a desarrollar establecidas en los documentos del proceso como domicilios en otros municipios o cronogramas pactados.

c) Experiencia exigida al proveedor

Los oferentes deberán acreditar su experiencia en la forma prevista en el Numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015

Se tendrá como experiencia mínima la acreditación de CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE TERMINACIÓN Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de máximo dos (2) contratos para la experiencia general y /o convenios, cuyo objeto esté relacionado con la prestación de servicios de operador logístico y se encuentren suscritos y ejecutados al menos cinco (5) años previos al cierre de este proceso; cada contrato deberá demostrar la ejecución del 100% del presupuesto oficial, suscrito con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados a la fecha del cierre.

Dicha experiencia se verificará con base en la información registrada en el Registro Único de Proponentes y cada contrato deberá de coincidir en a menos once (11) de los siguientes códigos hasta el tercer nivel que se señalan a continuación, de conformidad con la sección tercera de la circular externa única de Colombia Compra Eficiente

NOTA: Los contratos aportados deberán tener todos los códigos UNSPSC referenciados en la tabla siguiente, debidamente registrados en el RUP, no obstante, cada contrato aportado para dar cumplimiento a lo exigido dentro del numeral de la experiencia, deberá tener al menos once (11) de los siguientes códigos requeridos:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	251016	Vehículos de transporte de productos y materiales

2	391115	Iluminación de interiores y artefactos
3	391118	Accesorios de iluminación
4	451115	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
5	451116	Proyectores y suministros
6	502023	Bebidas no alcohólicas
7	521615	Equipos audiovisuales
8	801016	Gerencia de proyectos
9	821015	Publicidad impresa
10	901018	Servicios de comida para llevar y a domicilio
11	901115	Hoteles y moteles y pensiones
12	251015	Vehículos de pasajeros
13	951315	Tarimas y graderías
14	901016	Servicios de banquetes y catering
15	561219	Mobiliario de demostración

El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMMLV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacionen

d) Garantías exigidas

Ya que el propósito de la exigencia de garantías en los procesos de contratación es poner a disposición de la entidad las herramientas necesarias para mitigar riesgos que eventualmente se materialicen, es por ello que se identificaron las siguientes:

Garantías exigidas en procesos de contratación.

Garantía	Monto asegurado	Vigencia

Cumplimiento	Entre el 10 y el 20%	Por el término del contrato y de entre 2 a 12 meses más.
Pago de salarios	15%	Por el término del contrato y de 3 años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	Entre el 10 y el 50%	Por el término del contrato y de entre 4 meses y 3 años más.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV o 5%	Por el término del contrato.

e) Criterios de evaluación

Se identifica dado que el cumplimiento de los requisitos habilitantes es fundamental, sólo aquellas propuestas que superen dicho análisis pasarán a la segunda etapa. Para este efecto debe tenerse en cuenta que el parágrafo primero del artículo 5º de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la ley 1882 del 2018, que establece la posibilidad de subsanar los requisitos que no sean necesarios para la asignación de puntaje.

En su mayoría de los procesos de selección le aplican los siguientes requisitos habilitantes:

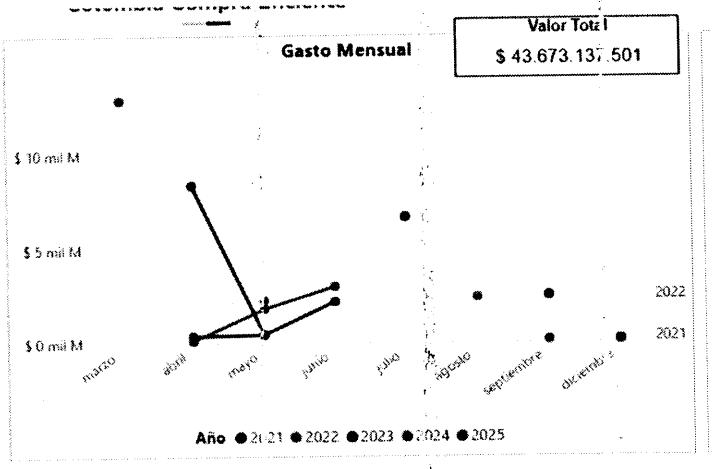
	FACTORES DE VERIFICACIÓN	**RESULTADO**
REQUISITOS HABILITANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado/No habilitado
	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD FINANCIERA	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	Habilitado/No habilitado

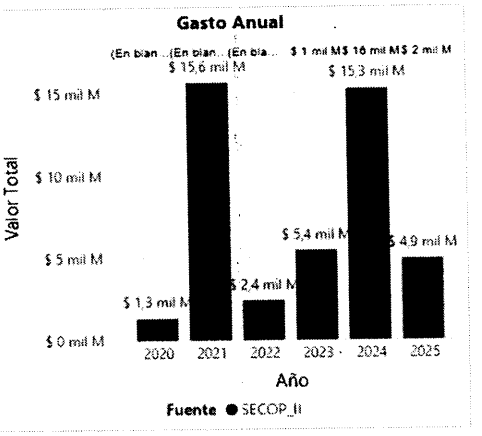
5.3 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

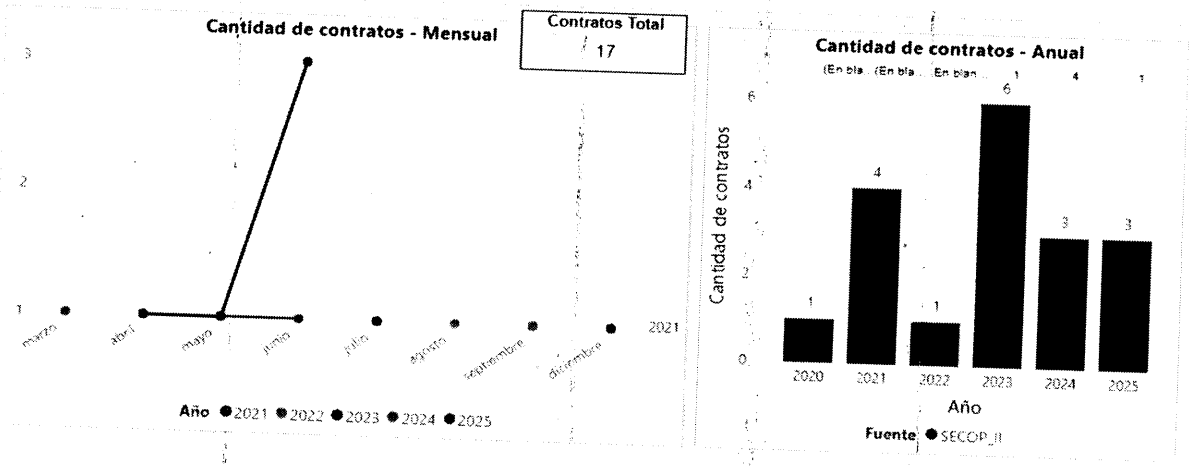
- Fecha: Desde el 01/01/2019 hasta el 17/02/2026
- Selección de categoría: Manejo de cadena de suministros (81141600)
- Nombre de la entidad: Gobernación del Valle del Cauca.
- Plataforma: SECOP I y SECOP II.

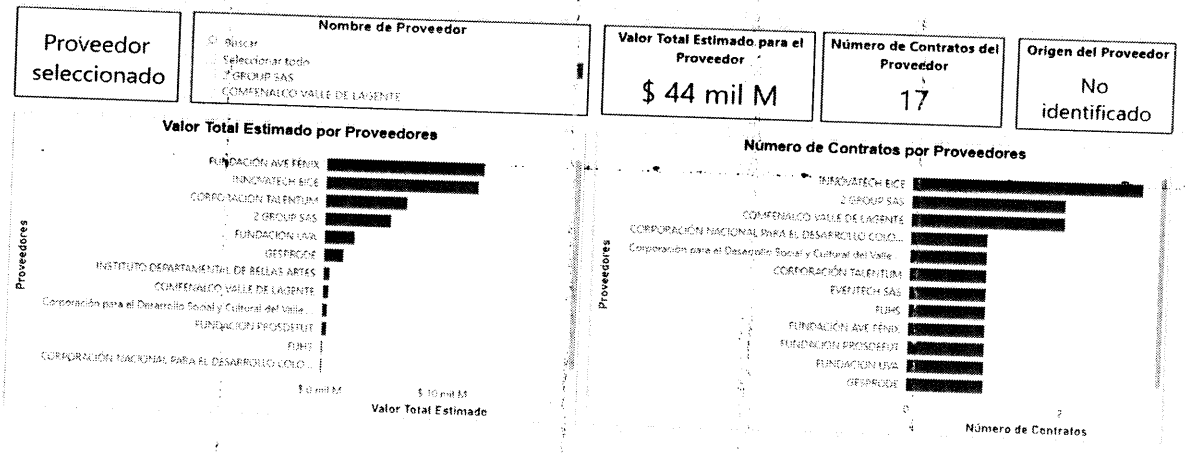
Tomando como base la herramienta BI que integra los componentes del clasificador de bienes y servicios, el análisis de la demanda y de la oferta, a continuación, se presenta el análisis de la demanda para los años 2020, 2021, 2022 , 2023, 2024, 2025 YB 2026 que tienen que ver con la Gobernación del Valle del Cauca. Vale la pena destacar que la mayoría de la contratación de los últimos 5 años se ha realizado a través del SECOP I y SECOP II con un valor de contratación de 43.673.137.505 millones de pesos para los últimos 5 años. Podemos observar también que, en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, se comenzaron a realizar procesos por SECOP II.

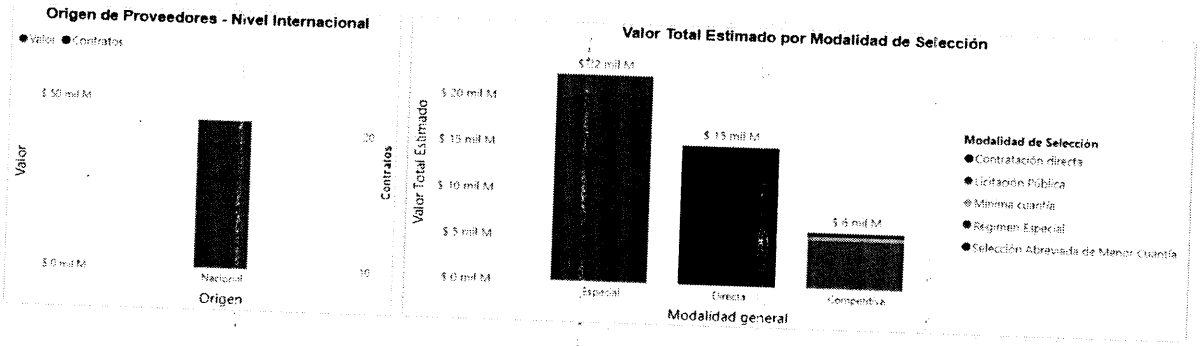
Ver gráficas:











Los factores ponderables definidos responden al principio de selección objetiva consagrado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, privilegiando la calidad técnica,

experiencia específica y capacidad operativa del proponente, atendiendo la naturaleza integral del servicio logístico requerido.

6. Análisis financiero

la situación financiera actual y pasada de las empresas o personas naturales que ejercen una actividad, así como los resultados de sus operaciones, con el objetivo básico de realizar una estimación sobre su situación establecer los parámetros índices financieros y de capacidad organizacional que se van a solicitar en el proceso.

Se presenta un análisis de ingresos para sector de Logística enfocado en actividades tales como: eventos, catering y hoteles para el periodo 2023, a partir de datos obtenidos a través del Portal de Información Empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades.

Indicadores financieros de empresas que proveen servicios de logística y catering.

Nit	Razón social de la sociedad	Activos corrientes totales	Total de activos no corrientes	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total de pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio total
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	4454908	19677221	24132129	1818749		1818749	22313380
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SAS	34849((	6955246	10440146	2368119	63372 9	3001848	7438298
802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	605762 4	3216804	9274428	3185531	14567 2	3331203	5943225
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	414745 9	2902531	7049990	9844887	13737 27	2358214	4691776
811009785	Martinez Pineda Casa Martinez sociedad por acciones simplificada	493098	946880	1439978	2340902	616240	850332	589646
811027597	PANELCO SAS	217080	787752	2958613	1076176	11519 9	1191375	1767238
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	121928 03	463087	1265590	7587591	91274	7678865	4977025
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	765705 7	6793474	8336384	2792047	12855 51	4077598	4258786
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	814365 (	2914175	1105778	2156777	109530 3	3252080	7805705
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	376210	493473	869689	536662	41714 7	953809	-84120
832007419	LA CAPILLA DE YERBABUENA SAS	744714	986170	1730884	1944796	24068 62	2601338	-870454
890802221	EXCURSIONES AM STAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	207109 27	1380997	3452096	6554119	67583 77	1331249 6	2120841 0
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	803341 30	2813178 26	3616519 56	5061308 9	35157 629	8577071 8	2758812 38
890935595	COLOMBIANA DE SERVICIOS SA	106579 25	5459763	1611768 8	5337972	12694 83	6607455	9510233

890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	49390399	8481731	57872130	32433489	8362142	40795631	17076499
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	872750	3015099	3887849	1032235	1354990	2387225	1500624
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	4104259	2147610	6251869	2713508	1832894	4546402	1705467
900072392	FIERA SAS	6093590	335698	6429288	2991955	6133961	3053294	3375994
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	21922685	5122321	27045006	4952123	5000000	9952123	17092883
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	14786997	896936	15683933	4114604	4637900	8752504	6931429
900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	8963199	2236565	11199764	2855375	3099572	5954947	5244817
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	12515164	3220137	12837177	3847021	0	3847021	8990156
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	9030202	2146288	11176490	6329690	3811744	6710864	4465626
900172069	SAPORE SAS	11087744	3662748	14750492	8577685		8577685	6172807
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	9593078	2445377	12038455	3895869	2662257	6558126	5480329
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	37626904	4353417	38062245	1734830	9176626	2652493	1153731
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	2453615	3558897	6012512	4390955	1124460	1563555	4448957
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	2590930	1922550	4513480	6227333	6418900	1264623	3248857
900229431	SOLUGISTIK SAS	11243546	2857716	14101262	3904447	3635325	7539772	6561490
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	3475313	1506204558	1853735	2618074	1945401	4563475	1397383
900275221	DU BRANDS SAS	57373390	3352836	6072626	2567356	1071478	3638835	2433787
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	5938919	284435	6223354	3290885	5177661	3808646	2414708
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	489645	8287942	8777587	6807655	9417734	1009899	-1320912
900343131	QUACC DE COLOMBIA SAS	5783675	2102018	7885693	2848770	1257265	4106035	3779658
900365212	4E SAS	27053170	6442213	3349533	1848145	4253667	2273531	1076007
900386792	SERVICIOS DEL CAMPO PETROLERO SAS EN REORGANIZACION	3207643	6505431	9713074	1128694	7363285	8491979	1221095
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	10624057	642198	11266255	1267721	3943822	5211543	6054712
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	824845	3507345	4332190	6782511	3570718	4248969	883221
900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.	8447805	5688865	14136670	4839176	4135467	8974643	5162027
900451723	SOGA DE COLOMBIA SAS	6162806	1434331	7597137	2637390	1269345	3906735	3690402
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	21971732	7813477	2275307	9096733	1613891	2523564	2022951
900501686	SERVICASINOS CATERING SAS	2598781	4568814	3054759	1188926	1946007	1208387	1846371

900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	2030496	696116	2726612	116040		116040	2610572
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	3950672	117252	4067924	1885801	799681	2685482	1382442
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	7748518	5858366	1360688	4709699	187641	6586640	7020244
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	983702	2306592	3290294	461360		461360	2828934
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	627975	370143	998118	1203834	680915	1884749	-886631
900908406	PIXELL GROUP SAS	289126	114294	403420	184680	126592	311272	92148
901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	29419	4979156	4982079	103557		103557	4971742
901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS	1024672	110145	1134787	427804		427804	706983
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	3039153	3589645	3893561	231096	518668	236283	1530725
830095375	GRUPO ORTIZ Y LOPERA LIMITADA ORTILOP LTDA	19.712.435,00	8.387.416,00	28.099.851,00	582.174,00		582.174,00	27.517.677,00
900508373	ENLACE 7	2.745.264,00	1.389.742,00	4.135.006,00	553.076,00	500.000,00	1.053.076,00	3.081.930,00

Fuente: Propia

El tamaño de la muestra para cada uno de los indicadores se estableció después de depurar los datos atípicos del total de la base de datos obtenida. Se organizaron los datos de cada indicador y se eliminó en cada caso los valores que estaban por fuera del rango y cuyos valores daban cálculos indeterminados, en algunos casos no se tiene en cuenta valores altos lejanos de la media con el fin de garantizar pluralidad de oferentes, en otros casos no se tuvo en cuenta los valores negativos y lejanos de la media para garantizar que los indicadores definan proponentes con solidez financiera para garantizar el normal desarrollo del proyecto.

Para determinar los valores de los requisitos habilitantes exigidos para este proceso se utilizó el método de promedio. Se seleccionan los indicadores dentro de los rangos que se encuentran en estos límites de la siguiente manera:

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, busca identificar la capacidad de la empresa para cubrir sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, Para este indicador el valor mínimo recomendado debe ser **1,89**

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para responder a sus obligaciones de largo plazo, este se centra en identificar la estructura, cantidad y calidad de la deuda que posee la empresa, así como comprobar hasta qué punto obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda. A mayor índice de endeudamiento, mayor

es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Para este indicador el valor máximo recomendado debe ser del **58%**

Razón de cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de intereses, determina el número de veces que una empresa puede cubrir sus cargos financieros con los beneficios obtenidos de su operación, mientras más elevada sea la razón, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, determinación que no afecta la pluralidad de oferentes ni pone en riesgo la ejecución del contrato producto del proceso de licitación pública, que adelanta El Organismo Para este indicador el límite mínimo recomendado debe ser de **4,16**.

Indicadores de Capacidad Organizacional

Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, determina la capacidad de generar beneficios producto de su operación por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Para este indicador el límite mínimo recomendado debe ser de **18%.**

Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional / Activo Total, determina la capacidad de generar beneficios producto de su operación por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. Para este indicador el límite mínimo recomendado debe ser de **7%**.

Metodo del intervalo de confianza					
	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Tamaño de la muestra	53,00	53,00	39,00	53,00	53,00
Mínimo	0,13	0,11	-1,45	-0,04	-0,07
Máximo	3,83	0,87	13,39	0,74	0,29
Mediana	2,11	0,51	4,40	0,22	0,09
Promedio	2,28	0,49	5,85	0,25	0,10
Desviación estándar	1,06	0,22	5,21	0,23	0,11

Nivel de confianza	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
Valor t	2,01	2,01	2,02	2,01	2,01
Límite inferior	[illegible]	0,43	[illegible]	[illegible]	0,07
Límite superior	2,57	[illegible]	7,54	0,31	0,13

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	$\frac{ActivoCorriente}{PasivoCorriente}$	Igual o superior a 1,89 veces
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL	$\frac{PasivoTotal}{ActivoTotal}$	Igual o inferior a 58%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	$\frac{UtilidadOperacional}{GastosDeInterés}$	Igual o superior a 4.16 veces

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{UtilidadOperacional}{Patrimonio}$	Igual o superior a 18%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	$\frac{UtilidadOperacional}{ActivoTotal}$	Igual o superior a 7%

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presente contrato será hasta por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES M/C ($ 400.000.000), incluyendo los impuestos y tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Gastos asociados al contrato: Se tuvo en cuenta que el presupuesto asignado para la presente contratación incluyera todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás costos y gastos asociados al contrato, a fin que el valor del contrato contemple totalmente el servicio requerido; por tal motivo serán por cuenta del contratista todos los gastos, derechos, impuestos

nacionales y territoriales, tasas, contribuciones, publicaciones, que se causen con el objeto de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de acuerdo a las normas legales vigentes.

En relación a los gastos asociados al contrato y teniendo en cuenta que el presupuesto asignado contempla totalmente el servicio requerido e incluye todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás costos y gastos asociados al contrato que se causen con el objeto de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de acuerdo a las normas legales vigentes, los cuales deberán ser asumidos por el contratista; a continuación, se relacionan las estampillas departamentales que están incluidas dentro del presupuesto oficial:

- Deducción derechos sistematización 1% del valor total del contrato
- Deducción estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor 2.0% del valor total del contrato
- Deducción estampilla Pro Universidad del Pacífico 0,5% del valor total del contrato
- Deducción estampilla Pro Cultura 1% del valor total del contrato
- Deducción estampillas Pro Hospitales Universitarios Públicos 1,0 % del valor total del contrato
- Deducción estampillas Pro Desarrollo Departamental 2,0% del valor total del contrato
- Deducción estampilla Pro Desarrollo Uceva 0,5% del valor total del contrato
- Deducción estampillas Pro Universidad del Valle, 2.0% del valor total del contrato
- Deducción tasa pro Deportes 2,5 del valor total del contrato
- RETEICA 0,6% del valor total del contrato
- Retención IVA bienes y servicios 15% del valor total del contrato si aplica.
- Deducción estampillas Pro Electrificación del Valle, 0,2% del valor total del contrato

7.1 FORMA DE PAGO

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación, realizará el pago del objeto contratado mediante presentación y tramitación de cuentas periódicas por consumo, previo informe de recibo suscrito por el supervisor, o hasta agotar el presupuesto total del valor del mismo, a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

El contratista deberá de acreditar durante la ejecución del contrato el pago de lo aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia.

El pago se realizará según la disponibilidad del presupuesto de caja PAC.

8. CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:

Contrato de prestación de servicios.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de selección en consideración a la naturaleza del servicio requerido y la cuantía del mismo, establecido por el presupuesto oficial del proceso SED-SA-MC-003-2026, es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, según lo previsto en el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

9.1 Justificación de la modalidad de selección:

De conformidad con el Literal A Numeral 1° del Artículo 2° de la Ley 80 de 1993, los Departamentos en su gestión contractual se rigen por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En efecto, el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, adicionado con el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece que la licitación pública es la regla general en las modalidades de selección de contratista, y excepcionalmente lo serán la selección abreviada, el concurso de méritos, la contratación directa y la contratación de mínima cuantía.

La selección abreviada corresponde a aquella modalidad de selección de contratista prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o

servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Así, es causal de selección abreviada de menor cuantía, cuando la cuantía del proceso no exceda los 1.000 SMLMV, siempre que el presupuesto de la entidad no sea igual o superior a 1.750.905 SMLMV, al tenor del Literal B, Numeral 2, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.21 del Decreto No. 1082 de 2015.

El presente proceso no supera los 1.000 SMLMV y el presupuesto anual del Departamento del Valle del Cauca es igual o superior a 1.750.905 SMLMV, por consiguiente, la modalidad de selección del contratista para el presente contrato será la Selección Abreviada de menor cuantía.

9.2. Lugar de ejecución:

Principalmente en el Municipio de Santiago de Cali, y los Municipios del Departamento del Valle del Cauca específicamente en: Palmira, Buenaventura, Buga, Tuluá y Cartago, donde se llevarán a cabo los diferentes eventos y reuniones de trabajo en desarrollo de las actividades misionales de la Secretaría de Educación.

9.3 Plazo:

El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del inicio en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, artículo 41 Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y hasta el 30 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra.

10. Análisis De Riesgo

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, en el anexo denominado "matriz de Riesgo" se realiza la evaluación del riesgo del proceso de este convenio, conforme al "Manual para la identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

Comité Estructurador del Proceso.

JULY CAROLINA OVIEDO CASANOVA

Rol jurídico

SILVIA CAROLINA CASTAÑO RIVERA

Rol Técnico

DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ PINO

Rol Financiero

NANCY ARANGO COSTAIN
Secretaria de Educación Departamental
Secretaria de Despacho

Revisó: Luz Dorian Cruz Valdés – contratista SED
Duver Herney Ararat Mina - contratista SED
Jenny Tatiana Barbosa Restrepo – Subdirectora Técnica Jurídica
Ana Milena Ortiz Sánchez – Subsecretaria de Calidad Educativa